

Precio medio percibido por los agricultores

En 1977, el precio medio percibido por los agricultores a experimentado un acusado aumento, que representa el 21,4 por 100 respecto al precio percibido en 1976.

PRECIO MEDIO PERCIBIDO POR LOS AGRICULTORES: PTAS./KG.

	1976	1977	1977 1976-100
Arroz cáscara	12,55	15,24	121,4

Evolución del mercado

El año se inició con niveles de precios muy bajos; el precio testigo era de 12,57 ptas./kg. Si bien la oferta se retrajo ante las expectativas de exportación, que posteriormente se vieron confirmadas, el escaso interés comprador en el mercado sólo permitió unas mejoras limitadas en las cotizaciones, manteniéndose hasta junio por debajo de las del año anterior y próximas a los niveles de garantía. El segundo semestre del año fue más favorable para el mercado del arroz, especialmente a partir del mes de septiembre, con precios al alza, para terminar el año con un precio testigo de 15,77 ptas./kg.

LEGUMINOSAS DE ALIMENTACION HUMANA

Superficies y producciones

En 1977, solamente la superficie destinada a la siembra de lentejas ha aumentado en un 8,9 por 100 respecto a 1976, disminuyendo en un 5 por 100 la de judías grano y en un 5,7 la de garbanzos.

En cuanto a las producciones, ha aumentado considerablemente la producción de lentejas, con un aumento del 83,9 por 100, se ha mantenido la de garbanzos, con un ligero aumento del 0,6 por 100 y en judías grano el descenso ha sido apreciable, cifrado en un 26,6 por 100 respecto al año 1976.

SUPERFICIES Y PRODUCCIONES

PRODUCTO	SUPERFICIES (MILES HA.)			PRODUCCIONES (MILES TM.)		
	1976	1977	1977 1976-100	1976	1977	1977 1976-100
Judías grano	160	152	95,0	92,6	67,0	73,4
Lentejas	67	73	108,9	34,8	64,0	183,9
Garbanzos	121	102	84,3	53,7	54,0	100,6

Comercio exterior

TIPO	IMPORTACION				EXPORTACION			
	1976		1977		1976		1977	
	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.
Garbanzos	31.928	1.132.217	28.538	1.750.302	249	10.565	473	31.296
Judías:								
Blancas	8.679	298.763	9.270	419.200	3.850	120.395	2.498	90.924
Pintas	589	22.473	358	16.867	1.802	90.630	6.767	344.220
Lentejas:								
Pequeñas	2.645	71.386	1.781	65.287	1.680	55.787	7.153	318.958
Medianas	5.583	162.481	3.413	134.924	2.245	66.830	2.607	111.599
Grandes	335	9.003	4.868	147.645	190	5.271	17	796

Precios medios percibidos por los agricultores

En 1977 los precios medios percibidos por los agricultores de las leguminosas de alimentación humana han experimentado unos aumentos considerables, que han llegado a suponer 82,3 por 100 respecto a 1976 para los garbanzos, para las judías grano el aumento ha sido del 52 por 100 y para las lentejas del 20,1 por 100.

PRECIOS MEDIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES: PTAS./KG.

PRODUCTO	1976	1977	1977 1976-100
Judías grano	40,63	61,76	152,0
Lentejas	32,90	39,51	120,1
Garbanzos	40,55	73,92	182,3

LEGUMINOSAS PIENSO

Superficies y producciones

En las leguminosas pienso, merecen resaltar por la cuantía de su cultivo las especies que a continuación se detallan.

Las superficies han descendido en 1977 en porcentajes parejos para las leguminosas consideradas, siendo dichos descensos del 12 por 100 para las habas y del 13,9 por 100 para los yeros y la veza, respecto a 1976.

Sin embargo, las producciones han tenido signos diferentes, alcanzándose una excelente cosecha de yeros que ha supuesto un incremento en la producción del 99,3 por 100 respecto a 1976, también la cosecha de veza ha sido buena, con un incremento del 21,4 por 100 y por el contrario la producción de habas ha descendido en un 21,7 por 100.

SUPERFICIES Y PRODUCCIONES

PRODUCTO	SUPERFICIES (MILES HA.)			PRODUCCIONES (MILES TM.)		
	1976	1977	1977 1976-100	1976	1977	1977 1976-100
Habas	108	95	88,0	111,0	86,9	78,1
Yeros	72	62	86,1	28,0	55,8	199,3
Veza	72	62	86,1	43,9	53,3	121,4

Precios de garantía

El Real Decreto 1.170/1976, de 9 de abril regulaba la campaña 1976-77 de leguminosas pienso y establecía los precios de garantía, paralelamente al Real Decreto 272/1977, de 18 de febrero, establece los precios de garantía que han de regir en la campaña 1977-78.

Los precios de garantía a la producción se expresan en el cuadro siguiente, si bien, el precio que perciben los agricultores, por las partidas adquiridas por el SENPA, tendrán unos incrementos mensuales de 11 ptas./qm./mes durante ocho meses, variables según la zona de aplicación sea de recolección temprana (de julio a febrero), media (de agosto a marzo) o tardía (de septiembre a abril).

PRECIOS DE GARANTIA: PTAS./QM.

LEGUMINOSAS PIENSO	CAMPAÑA 1976-77	CAMPAÑA 1977-78	1977-78 1976-77-100
Algarrobas	1.265	1.390	109,88
Almortas	1.165	1.280	109,87
Altramuces	1.230	1.350	109,75
Garbanzos negros	1.220	1.340	109,83
Guisantes	1.210	1.330	109,91
Habas pequeñas	1.320	1.450	109,84
Habas grandes	1.375	1.510	109,81
Latiros	1.145	1.260	110,04
Yeros	1.195	1.310	109,62
Veza	1.245	1.370	110,04